



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Comisión Representativa del IMCP ante las
Administraciones Generales de Fiscalización
del SAT

Solicitud de verificación de domicilio



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Considerar la ficha de trámite 126/CFF

Considerar:

Trámite

Asunto

Descripción

Dirigido a

Además adjuntar documento digitalizado PDF (comprobante de domicilio) y croquis de ubicación.

126/CFF Solicitud de verificación de domicilio		
Trámite	Descripción del trámite o servicio	Monto
<input checked="" type="radio"/> Servicio		Solicita la verificación de tu domicilio fiscal, cuando requieras modificar su estado.
¿Quién puede solicitar el trámite o servicio?		¿Cuándo se presenta?
Personas físicas. Personas morales.		Cuando lo requieras.
¿Dónde puedo presentarlo?	En el Portal del SAT: https://sat.gob.mx/tramites/operacion/13754/solicita-la-verificacion-de-tu-domicilio-fiscal	
INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Qué tengo que hacer para realizar el trámite o servicio?		
<p>Ingresa al portal del SAT en la liga del apartado de ¿Dónde puedo presentarlo?. Registra en Mi Portal, tu RFC, Contraseña y elige Iniciar sesión. Selecciona la opción de Servicios por Internet /Servicios o solicitudes / Solicitud y aparecerá un formulario. Requisita el formulario conforme a lo siguiente: En el apartado Descripción del Servicio, en la pestaña Trámite selecciona la opción VERIFICACIÓN DE DOMICILIO; en Dirigido a: Servicio de Administración Tributaria, en *Asunto: Solicitud de verificación de domicilio, en Descripción: Actualizar el estado del domicilio. Si deseas anexar información relacionada con el servicio, selecciona el botón Adjuntar Archivo / Examinar, selecciona el documento digitalizado en formato PDF y elige Cargar; oprime el botón Enviar, se genera el Acuse de recepción que contiene el folio del trámite con el que puedes dar seguimiento a tu aviso, imprímelo o guárdalo.</p>		
<p>Revisa tu caso de aclaración en un plazo de 10 días para verificar si se te solicitó información adicional, en caso de ser así, contarás con 10 días para entregarla, si excedes ese plazo es necesario ingresar nuevamente tu solicitud. Espera la visita del notificador que realizará la verificación del domicilio. Para verificar la respuesta a tu aviso, ingresa al Portal del SAT, dentro del plazo de 3 meses posteriores a la presentación del trámite, con el número de folio, en: https://sat.gob.mx/aplicacion/operacion/66288/consulta-tus-aclaraciones-como-contribuyente de acuerdo a lo siguiente: En Mi Portal, captura tu RFC e ingresa tu contraseña; selecciona la opción: Servicios por Internet / Servicio o solicitudes / Consulta; captura el número del folio del trámite y verifica la solución otorgada a tu solicitud. En caso de no contar con respuesta, acude a las Oficinas del SAT, para recibir información adicional sobre la situación del trámite, previa cita para el servicio de orientación generada en: Portal del SAT: https://citas.sat.gob.mx/citasat/home.aspx Portal Gob.mx: https://citas.sat.gob.mx/citasat/agregarcita.aspx</p>		



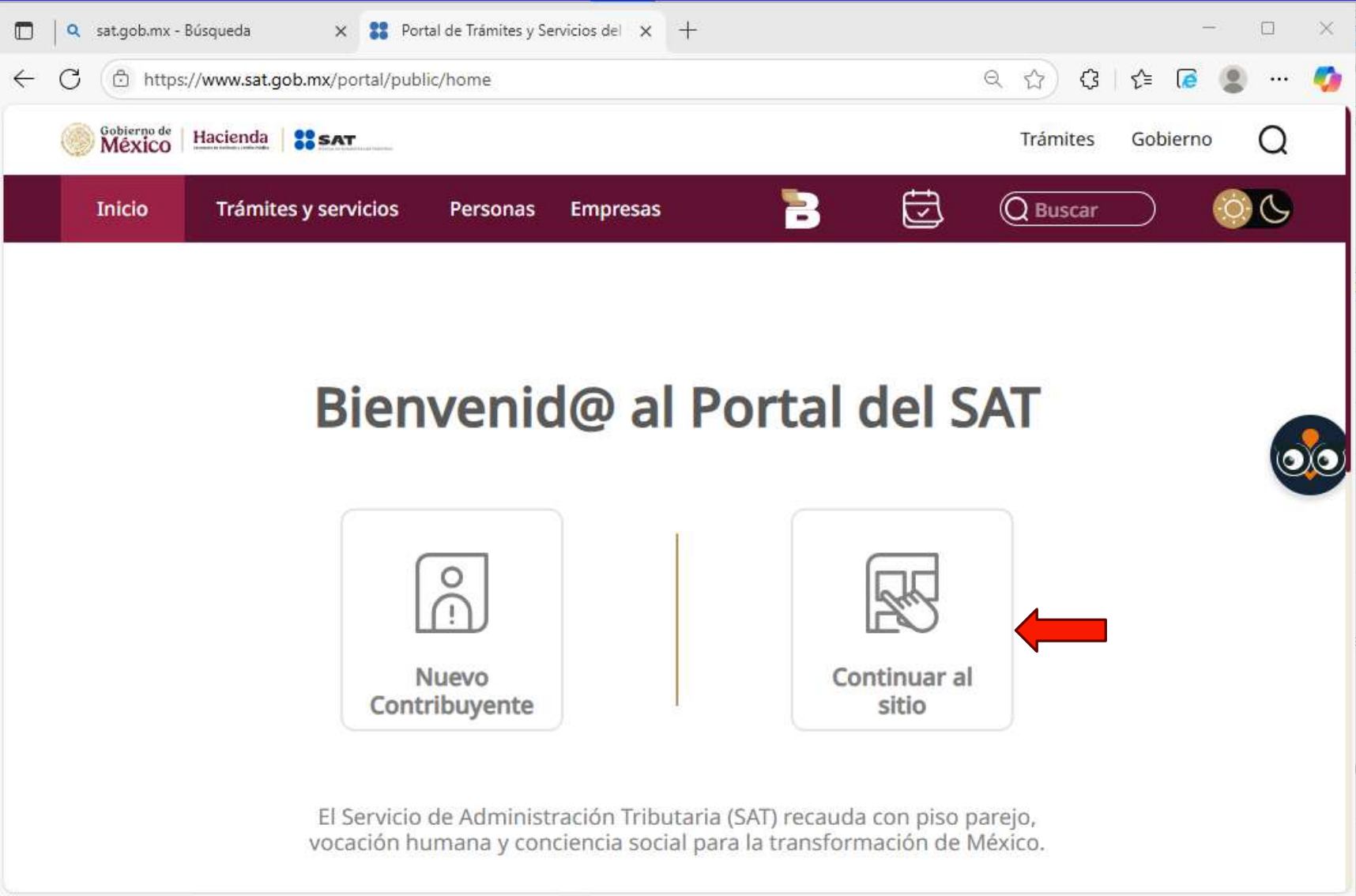
El SAT puede solicitar información adicional en **10 días hábiles** y el plazo máximo para que el SAT resuelve el trámite o servicio es de **3 meses**.

¿Qué requisitos debo cumplir?		
No se requiere entregar documentación.		
¿Con qué condiciones debo cumplir?		
Contar con contraseña.		
SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
¿Cómo puedo dar seguimiento al trámite o servicio?	¿El SAT llevará a cabo alguna inspección o verificación para emitir la resolución de este trámite o servicio?	
En el Portal del SAT, con el número de folio que se encuentra en el Acuse de recepción. Presencial en la oficina del SAT con el número defolio que se encuentra en el Acuse de recepción.	Sí, verificación en el domicilio solicitado.	
Resolución del trámite o servicio		
La autoridad verifica que los datos del domicilio fiscal sean correctos y de ser el caso actualiza la situación fiscal de los datos de ubicación en el RFC.		
Plazo máximo para que el SAT resuelva el trámite o servicio	Plazo máximo para que el SAT solicite información adicional	Plazo máximo para cumplir con la información solicitada
3 meses.	10 días hábiles.	10 días hábiles.
¿Qué documento obtengo al finalizar el trámite o servicio?	¿Cuál es la vigencia del trámite o servicio?	
Acuse de recepción. Acuse de respuesta.	Indefinida.	
CANALES DE ATENCIÓN		
Consultas y dudas	Quejas y denuncias	
MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 01-87-74-48-87-28 desde Canadá y Estados Unidos. Atención personal en las Oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, como se establecen en la siguiente liga: https://sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios Los días y horarios siguientes: Lunes a Jueves de 8:30 a 16:00 hrs y Viernes de 8:30 a 15:00 hrs. Vía Chat: http://chatsat.mx/ Preguntas frecuentes: https://sat.gob.mx/tramites/13754/solicita-la-verificacion-de-tu-domicilio-fiscal	Quejas y Denuncias SAT: 55-88-52-22-22. Internacional 84-42-87-38-03 para otros países. Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx SAT Móvil – Aplicación para celular, apartado Quejas y Denuncias. En el Portal del SAT: https://sat.gob.mx/aplicacion/50409/presenta-tu-queja-o-denuncia Teléfonos rojos ubicados en las Aduanas y las oficinas del SAT.	
Información adicional		
No aplica.		
Fundamento jurídico		
Artículos: 18, 27 del CFF; 297 del CFPC.		



Para iniciar el trámite entrar en la Pagina del SAT

Hacer clic en
“Continuar al
sitio”



The screenshot shows the SAT portal homepage. The browser address bar displays 'https://www.sat.gob.mx/portal/public/home'. The page header includes the logos for 'Gobierno de México', 'Hacienda', and 'SAT', along with navigation links for 'Trámites' and 'Gobierno'. A dark red navigation bar contains the following items: 'Inicio', 'Trámites y servicios', 'Personas', 'Empresas', a 'B' logo, a calendar icon, a search bar labeled 'Buscar', and a dark/light mode toggle. The main content area features the heading 'Bienvenid@ al Portal del SAT' and two large buttons: 'Nuevo Contribuyente' (with a person icon) and 'Continuar al sitio' (with a hand clicking a screen icon). A red arrow points to the 'Continuar al sitio' button. At the bottom, a message reads: 'El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recauda con piso parejo, vocación humana y conciencia social para la transformación de México.'

Hacer clic en
“Más trámites y
Servicios”

Trámites y servicios

 RFC, personas →	 e.firma, personas →	 Declaraciones para personas →	 Cita →	 Factura electrónica →
 RFC, empresas →	 e.firma, empresas →	 Declaraciones para empresas →	 Adeudos fiscales →	 Más trámites y servicios →



Hacer clic en
“Herramientas de cumplimiento” y
después en
“Presenta tu
aclaración,
orientación ...”

Trámites y servicios

The screenshot shows a menu titled "Trámites y servicios" with a grid of service tiles. A red arrow points to the "Herramientas de cumplimiento" tile, which is highlighted in dark red. Below it, a red arrow points to the "Presenta tu aclaración, orientación, ..." tile.


Comercio exterior	Contribuyentes autorizados	Grandes contribuyentes	Herramientas de cumplimiento	Tabacos y bebidas alcohólicas	Constancias, devoluciones y notificaciones	Actividades de riesgo o vulnerables			
Recurso de revocación	Dictamen Fiscal	Contabilidad Electrónica	Fiscalización electrónica	Contraseña	Certificado de Sello Digital	Contraseña empresas	Oficina virtual	Consultas, autorizaciones, avisos y...	Sorteo "El Buen Fin"
Presenta tu aclaración, orientación, ...									



Hacer clic en “Presenta solicitudes o avisos” y después en “Ingresa al Servicio”

Inicia el trámite


Registro de aclaración	Consulta tus aclaraciones	Solicitud de orientación	Consulta tu solicitud de orientación	Presenta solicitudes o avisos	Consulta tu solicitud o aviso	Solicitud de orientación como ciudadano
------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------	---


En línea

Requisitos:

- RFC
- Contraseña

Pasos a seguir:

1. Ingresa al Servicio . ←
2. Selecciona las opciones: Servicio o solicitudes /Solicitud/ Servicio de Aviso.
3. Llena el formulario.
4. Adjunta la documentación en archivo comprimido .zip.
5. Descarga y guarda tu acuse de recepción del trámite.



Solicitará autenticarte:

Mi portal

RFC:

Contraseña:

[Iniciar sesión](#)

Después de autenticado abrirá la siguiente ventana:

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | **SAT** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

[Catálogo de Actividades](#) | [Orientación en Línea](#) | [Citas](#) | [Mis Asuntos Pendientes](#) | [Salir](#) Bienvenido(a) ROBERTO GOMEZ LEDESMA

www.sat.gob.mx

Menú

- ▷ Servicios por Internet
- ▷ Créditos Fiscales
- ▷ Donatarias y Donaciones
- [Consulta de Facturas](#)

Servicio de Administración Tributaria
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, CP 06300, México D.F.
La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

Seleccionar “**Servicios por Internet**” después “**Servicio o Solicitud**” en seguida hacer clic en “**Solicitud**”

En Trámite seleccionar “**VERIFICAR DOMICILIO**” que está casi al final de la lista.

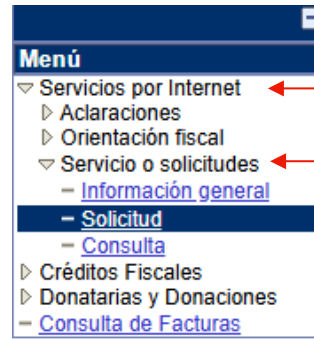
Capturar:

Dirigido a, Asunto, Descripción y

Con el botón **Adjuntar**

Archivo: adjuntar el croquis y el comprobante de domicilio.

Al final, **Enviar**.



Servicio de Aviso

Número de Folio
Capture la información requerida. Seleccione el texto "Modificar Medio de Contacto" si desea elegir el medio por el cual podemos comunicarnos con usted.

Datos Generales

Clave de RFC	GOLR640513QH9
Contribuyente	ROBERTO GOMEZ LEDESMA
Admon. Desconcentrada de Adscr	CIUDAD DE MÉXICO 4
Medio de Contacto	Cons. Web Modificar Medio de Contacto

Descripción del Servicio

Servicio	Servicio o Solicitud
Trámite	VERIFICACIÓN DE DOMICILIO
Dirigido a	SAT
*Asunto	Solicitud de verificación de domicilio
Descripción	Aclarar el estado de domicilio

Si desea anexar información relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar archivo"

Adjuntar Archivo

Para enviar su información, seleccione el botón "Enviar".

Enviar



Comisión representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT

